



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Profesor D. José Antonio Trigueros Pina, por el que me propone el nombramiento de los Vicedecanos, una vez celebradas las elecciones en el Facultad;

RESUELVO

Nombrar a la Profesora D^a. Esther Sitges Maciá, Vicedecana de Estudiantes, de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ▶ Análisis e identificación de las necesidades del centro en relación a la captación de estudiantes.
- ▶ Coordinación de las acciones de información a estudiantes.
- ▶ Información de matrícula.
- ▶ Atención a estudiantes.
- ▶ Coordinación de los actos de graduación.
- ▶ Coordinación de las prácticas de estudiantes en empresas e instituciones.
- ▶ Coordinación de estudiantes tutores.
- ▶ Coordinación general de los consejos de curso.
- ▶ Vicedecana referente de la titulación de Psicología.
- ▶ Gestión y coordinación de otras acciones delegadas por el Decano.

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Consejo Dirección
- ✚ Interesados



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE